



INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN Y CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

FÍSICA Y QUÍMICA

1º BACHILLERATO

CURSO 2025-26

Como procedimientos de evaluación propiamente dichos tenemos:

- Exámenes por tema. Al finalizar un tema realizaremos un examen para comprobar los conocimientos adquiridos. Se tiene en cuenta que se trata de una asignatura donde la evaluación es continua, y por tanto pueden ser evaluadas cuestiones de temas anteriores.
- Exámenes finales: Se realizarán al final del trimestre y englobarán todos los temas que se hayan impartido hasta ese momento.

En cada trimestre o evaluación, el alumno hará una media de los exámenes (uno por unidad didáctica) y un examen final por evaluación, para comprobar si el alumno ha adquirido los conocimientos suficientes.

Entre otros instrumentos de evaluación conviene citar los siguientes:

- Cuaderno del profesor: Es una herramienta crucial en el proceso de evaluación. Debe constar de fichas de seguimiento personalizado, donde se anoten todos los elementos que se deben tener en cuenta: asistencia, rendimiento en tareas propuestas, participación, conducta, resultados de las pruebas y trabajos, etc.

Para completar el cuaderno del profesor será necesaria una observación sistemática y análisis de tareas.

Por su importancia se indican los siguientes **criterios específicos** de calificación en cada examen:

Unidades: en las pruebas se podrá restar 0,25 puntos por ausencia de unidades en los resultados numéricos.

Fórmulas: en las pruebas se podrá restar 0,25 puntos por no indicar la fórmula utilizada en la resolución de los problemas.

Casos especiales: Aquel alumno que, en cualquiera de las pruebas realizadas a lo largo del curso, sea descubierto cometiendo fraude por cualquier procedimiento, tendrá una calificación de 0 en dicha prueba, con las consecuencias que correspondan para la nota de evaluación (al igual ocurrirá con cualquier trabajo, actividad, tarea, etc.). Si el profesor tiene fundada sospecha de que un alumno ha copiado en cualquier prueba, podrá requerir un examen oral o escrito de los contenidos de esa prueba cuando lo estime oportuno.

Examen escrito de formulación inorgánica, los alumnos tendrán tres oportunidades para superar este examen, consta de 30 compuestos, 15 para formular y 15 para nombrar, para superarlo deben tener tres errores como máximo. Se calificará con APTO-NO APTO. Es condición necesaria superar este examen para poder aprobar la asignatura.

Si un alumno no puede acudir a la realización de un examen por causa justificada se le repetirá fuera del horario lectivo, siendo el profesor el que establezca la nueva fecha previamente acordada con el alumno.

La falta de asistencia puede llevar a la pérdida de evaluación continua según el RRI del centro.

CÁLCULO DE LA NOTA DE EVALUACIÓN Y FINAL

Los instrumentos de evaluación que se utilizarán serán las pruebas escritas individuales. Dividimos la materia en tres períodos de evaluación.

Se hará una prueba escrita por unidad didáctica y un examen global al final de cada evaluación. La nota de cada evaluación se obtiene a partir de los siguientes porcentajes:

- Exámenes parciales: 40 %
- Exámenes finales: 60 %

Cada evaluación contará con una recuperación, la calificación de este examen será como máximo de 6.

Los alumnos que habiendo aprobado las correspondientes evaluaciones estimen oportuno presentarse a subir nota pueden realizar el examen de recuperación. Para la subida de nota se tendrá en cuenta la calificación obtenida en el examen de recuperación. Si fuera mayor a la obtenida en el final se hará el cambio de ambas notas, realizando una nueva media ponderal con las nuevas calificaciones. Si la nota obtenida disminuye en tres puntos con la obtenida en la evaluación se realizará la media entre ambas.

Se tendrá en cuenta en la evaluación final del curso de manera positiva el rendimiento y el esfuerzo diario del alumno.

La calificación de la evaluación se obtiene utilizando los porcentajes descritos anteriormente, se aproximará a un decimal. considerándose 5,0 el nivel suficiente de adquisición de competencias en la evaluación (aprobado). En cuanto a las calificaciones del boletín, éstas serán meramente informativas y constarán únicamente de la parte entera de la calificación obtenida por el alumno en dicha evaluación. La parte decimal de dicha calificación se tendrá en cuenta en el cálculo de la calificación final del curso.

La evaluación final del aprendizaje del alumno al terminar el curso se realizará con

los criterios y procedimientos que ya se han descrito y se calificará como se indica en este punto.

La calificación final resume el grado de alcance de las competencias que se pretenden adquirir. Esta nota final se calculará como media de las calificaciones de las tres evaluaciones aproximadas a una cifra decimal, *siempre que estén todas ellas aprobadas*.

Procedimiento de recuperación de evaluaciones pendientes:

Las evaluaciones parciales en las que el alumno no obtenga como mínimo un 5, se calificarán posteriormente mediante un examen de recuperación tras un período corto que permita al estudiante mejorar su evaluación.

El alumno que finalmente con las recuperaciones tampoco alcance el 5 como nota media final dispondrá de una única **convocatoria ordinaria** de examen global de la asignatura antes del final de curso según los siguientes casos:

- Si tiene una única evaluación que no haya alcanzado la calificación de 5, hará una prueba escrita relacionada con los contenidos de dicha evaluación. La nota obtenida será tenida en cuenta como nota de la evaluación correspondiente para hacer la media en el cálculo de la calificación final como se describe anteriormente
- Si tiene dos o más evaluaciones suspensas deberá realizar un examen global con los contenidos del curso. En este caso la nota de este examen supondrá el 100% de la calificación final de curso y deberá ser igual o superior a 5 para ser considerada una calificación suficiente.

PRUEBA EXTRAORDINARIA DE BACHILLERATO

El alumno que no supere los objetivos en la convocatoria ordinaria dispone de una nueva oportunidad en la **convocatoria extraordinaria**. En este caso se examinan de todos los contenidos vistos durante el curso.

Se celebrará un único examen de manera extraordinaria donde se concentren los contenidos impartidos durante el curso con el que el alumno podrá superar la asignatura.

Este examen recogerá saberes básicos y tendrá una estructura semejante al resto de exámenes globales y de recuperación, abarcando cada uno de los bloques de contenido.

En este examen sea cual fuera la circunstancia de cada alumno se presentará a la recuperación de la totalidad del temario impartido durante el curso. Para que un alumno supere la asignatura debe tener al menos un cinco en su calificación final de este examen.

PÉRDIDA DEL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que pierdan el derecho a la evaluación continua a causa de faltas de asistencia injustificadas deberán superar un examen final que contendrá preguntas de cada una de las situaciones de aprendizaje trabajadas durante el curso.

SISTEMA DE RECUPERACIÓN DE MATERIAS PENDIENTES.

Los alumnos que cursan actualmente 2º de Bachillerato no tienen pendiente la materia de 1º de Bachillerato.

Desde el comienzo del curso, el alumno tendrá un plan de trabajo que sirva de refuerzo para repasar la materia. Dicho plan consiste en fichas de actividades, similares a las que tendrá que desarrollar en el examen final, que deberá entregar periódicamente. Además, se incluirá material de apoyo con ejercicios resueltos. Todo este material y las fechas de entrega, se publican en Classroom para llevar el seguimiento.

En enero se realizará un examen final de la asignatura, que de no aprobar le obligaría a presentarse a la prueba extraordinaria. El peso del examen es el 100 % de la nota final y sólo se aprobará con un 5 o más